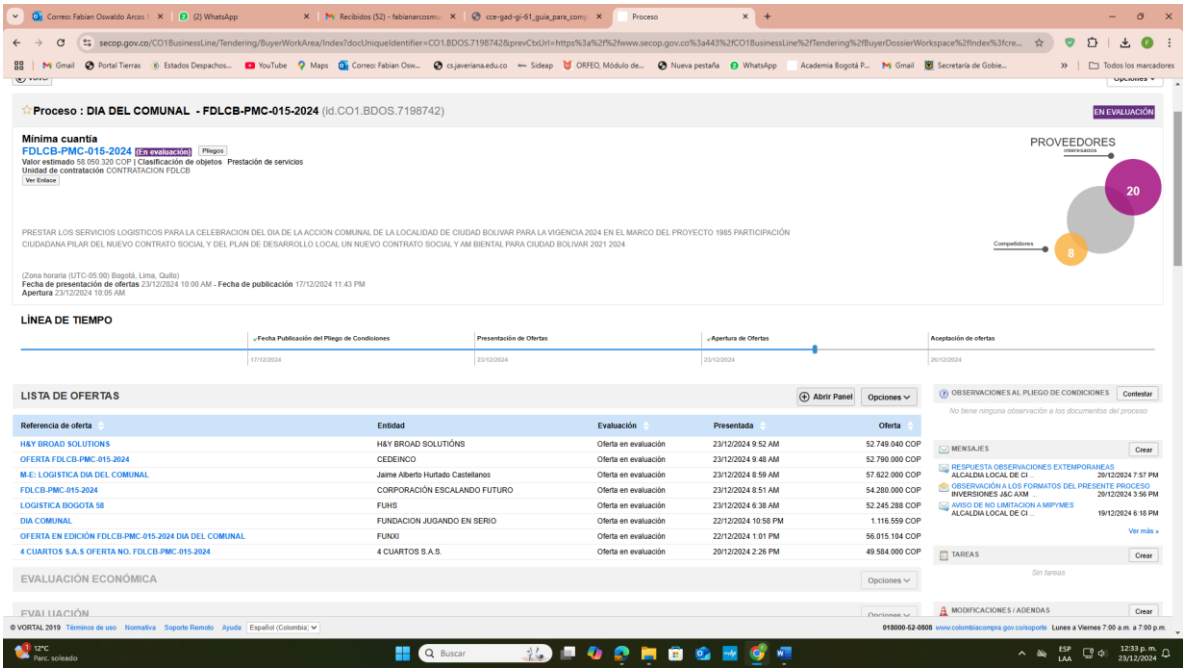
VERIFICACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN - MÍNIMA DE CUANTÍA No. FDLCB-PMC-015-2024

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR 2021-2024".

En Bogotá D.C., siendo el día veintitrés (23) de diciembre de 2024, los miembros del Comité Evaluador proceden a realizar la verificación preliminar de requisitos jurídicos, técnicos y económicos de la propuesta presentada con ocasión de la INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA FDLCB-PMC-015-2024, que tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MARCO DEL PROYECTO 1985 "PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PILAR DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL" Y DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR 2021-2024".

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se presentó ocho (08) propuestas en el aplicativo SECOP II, la cual se relaciona a continuación, conforme a la publicación de lista de oferentes en el mismo aplicativo, así:



TOTAL, DE PROPONENTES: OCHO (08)

Dicho lo anterior, la entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes a los proponentes conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Acta de cierre de presentación de ofertas de fecha tres (03) de noviembre de 2024, publicada en SECOP II que demuestra cual fue el valor de las propuestas económicas presentadas.

LA ENTIDAD PROCEDE ENTONCES A EVALUAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:

FACTORES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE/NO CUMPLE
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE/NO CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE/NO CUMPLE

MENOR VALOR:

Verificada la "PROPUESTA ECONÓMICA" diligenciada por el proponente en la plataforma conforme a las reglas dispuestas en el numeral en documentos precontractuales "PROPUESTA ECONÓMICA" de la invitación publica y luego determinado el valor total incluido IVA que conforma la propuesta económica, se establece que el mismo será en el orden siguiente y una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

PROPONENTE	VALOR OFERTA
4 CUARTOS S.A.S	$49.584.000
FUNXI	$56.015.104
FUNDACIÓN JUGANDO ENSERIO	RECHAZADO
FUHS	$52.245.288
CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	$54.290.000
JAIME ALBERTO HURTADO CASTELLANOS	$57.622.000
CEDEINCO	$52.790.000
H&Y BROAD SOLUTIONS	RECHAZADO

Nota: Incumplimiento nota 3, formato Propuesta económica: Para presentar la propuesta de forma correcta, se deberá diligenciar la pestaña denominada "PRECIOS UNITARIOS A DILIGENCIAR", la cual hace parte del anexo "ANEXO PROPUESTA ECONOMICA", esta última se diligenciará de manera automática con los valores diligenciados en "PRECIOS UNITARIOS A DILIGENCIAR". La pestaña de "PRECIOS UNITARIOS A

DILIGENCIAR" contiene los valores techo por cada uno de los ítems; los cuales no podrán ser superados so pena de rechazo de la propuesta, los valores ofertados, deben incluir impuestos, IVA INCLUIDO, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procedió a rechazar a FUNDACIÓN JUGANDO ENSERIO y H&Y BROAD SOLUTIONS.
H&Y BROAD SOLUTIONS
De acuerdo con lo anterior, se procede a evaluar la primera propuesta de menor valor, presentada por:

1	CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	**$ 49.584.000**

CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL			N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO MERCANTIL.	X		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES:	X		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X		La entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 019 de 2012, procedió a realizar la verificación de antecedentes
REDAM		X	El oferente no presenta el documento solicitado
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RMNC	X		La entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 019 de 2012, procedió a realizar la verificación de antecedentes
PACTO DE TRANSPARENCIA Y COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	X		
DECLARACIONSOBRE MULTAS Y SANCIONES	X		
PACTO DE PROBIDAD	X		

COMPROMISO ANTICOLUSIÓN	X		
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA.	X		
LIBRETA MILITAR.			N/A
FORMATO ACTIVIDADES ILEGALES		X	El oferente no presenta el documento solicitado
AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES		X	El oferente no presenta el documento solicitado
FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES		X	El oferente no presenta el documento solicitado

EL PROPONENTE 4 CUARTOS S.A.S NIT 830.105.695-1, **NO CUMPLE JURÍDICAMENTE**, con los requisitos habilitantes establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA, el cual deberá subsanar el día 24 de diciembre 5:00 pm.

REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTO DE LA PROPUESTA	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	X		El proponente adjunto los soportes necesarios para acreditar la experiencia solicitada dentro de la invitación publica **numeral 13.2.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**
FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	X		El proponente envía el anexo (COMPROMISO ESPECIFICACIONES TECNICAS) cumpliendo lo establecido en los documentos del proceso.

EL PROPONENTE 4 CUARTOS S.A.S NIT 830.105.695-1, **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA**, establecidos en la INVITACIÓN PÚBLICA.

Experiencia del proponente

La experiencia se acreditará con máximo tres (3) certificaciones de contratos con empresas públicas y/o privadas ejecutados, terminados y/o liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (44,65) tomados de acuerdo con la fecha (año) de finalización de la ejecución del contrato y cuyo objeto y/o alcance y/o actividades y/u obligaciones estén relacionadas con la prestación de servicios logísticos.

El proponente 4 CUARTOS S.A.S NIT 830.105.695-1, aporto los siguientes documentos:

Contrato Numero 1:

Anexo "EXPERIENCIA PROPONENTE"	4 CUARTOS S.A.S
Contrato Nº	1076-2023
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ORGANIZAR, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN DE CULTURA.
Entidad que certifica:	MUNICIPIO DE MADRID
VALOR EN $	$1.396.655.209
OBSERVACIÓN	El certificado anexado por el oferente cumple con las indicaciones en la invitación pública.

Contrato Numero 2:

Anexo "EXPERIENCIA PROPONENTE"	4 CUARTOS S.A.S
Contrato Nº	148-2021
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDO POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL MARCO DE SU GESTIÓN MISIONAL- GRUPO NO. 1
Entidad que certifica:	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
VALOR EN $	$2.432.825.030
OBSERVACIÓN	El certificado anexado por el oferente cumple con las indicaciones en la invitación pública.

Contrato Numero 3:

Anexo "EXPERIENCIA PROPONENTE"	4 CUARTOS S.A.S
Contrato Nº	LP-33-2022
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.
Entidad que certifica:	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
VALOR EN $	$643.693.943

Anexo "EXPERIENCIA PROPONENTE"	4 CUARTOS S.A.S
OBSERVACIÓN	El certificado anexado por el oferente cumple con las indicaciones en la invitación pública.

De acuerdo con la labor de verificación de la información aportada, el proponente 4 CUARTOS S.A.S NIT 830.105.695-1 **CUMPLE** CON LA EXPERIENCIA, teniendo en cuenta los siguientes resultados superando el SMLV establecido para el presente proceso.

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

INFORMES OFERENTE/S	4 CUARTOS S.A.S NIT 830.105.695-1		
CRITERIO SOSTENIBLE	**FOLIOS**	**CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Adjuntar el Formato de Compromisos Ambientales, debidamente diligenciado (en el cual se emplean las Fichas de Contratación Sostenible	**2**	**SI**	El proponente remitió el Formato de Compromisos Ambientales.
ESTADO	**HABILITADO**		

4. OFERTA ECONÓMICA

Dicho lo anterior, la entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes a los proponentes conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Acta de cierre de presentación de ofertas de fecha veintiuno (27) de noviembre de 2024, publicada en SECOP II que demuestra cual fue el valor de las propuestas económicas presentadas.

"5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación."
"7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las

condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. (…)"

El comité económico evaluador consigna en su concepto de evaluación los valores ofertados en orden de menor a mayor, con el fin de establecer el menor precio, resultando lo siguiente:

PRESUPUESTO OFICIAL		$ 58.050.320
1	4 CUARTOS S.A.S.	$ 49.588.400
4	FUHS	$ 52.245.288
7	CEDEINCO	$ 52.790.000
5	COORPORACION ESCALANDO FUTURO	$ 54.280.000
2	FUNXI	$ 56.015.104
6	JAIME ALBERTO HURTADO	$ 57.622.000

4.1 MENOR VALOR:

Verificada la "PROPUESTA ECONÓMICA" diligenciada por el proponente en la plataforma conforme a las reglas dispuestas en el numeral 13.3. "OFERTA ECONÓMICA" de la invitación publica y luego determinado el valor total incluido IVA que conforma la propuesta económica, se establece que la oferta con menor valor es:

1	4 CUARTOS S.A.S.	$ 49.588.400

4.2 ARTIFICIALIDAD DE PRECIOS:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y dando Aplicación a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente ente rector del Sistema de Compra Pública, si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, se aplicó el método de comparación relativa de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, en el cual, la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

	PROMEDIO	**$**	**53.756.798,67**
	MEDIANA	**$**	**53.535.000,00**
	DESVIACION ESTANDAR	**$**	**2.860.362,76**
	VALOR MINIMO ACEPTABLE	**$**	**50.674.637,24**

Verificada la propuesta presentada por el oferente, el resultado de los criterios de evaluación es el siguiente:

FACTORES	VERIFICACIÒN
OFERTA ECONOMICA	NO CUMPLE

De la presente verificación se determina que en primer orden de elegibilidad la empresa, 4 CUARTOS S.A.S. identificado con NIT No. 830.105.695-1, por un valor ofertado de $ 49.588.400, sin embargo, por tener valores por debajo del mínimo aceptable, se hace necesario requerir a la empresa para que realicen las respectivas aclaraciones de la propuesta presentada.

4.3 SUTENTACIÓN VALOR OFERTADO:

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

Dicho lo anterior, el proponente deberá sustentar la aclaración de forma escrita, completa y detalladamente, desagregar el precio ofertado de la siguiente forma, para todos los ítems ofertados, así:

PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA (a) = (b + c + d + e)	DESAGREGACIÓN DEL PRECIO UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA en: COSTOS DEL BIEN O DEL SERVICIO, GASTOS GENERALES, IMPREVISTOS, Y UTILIDAD			
	COSTO DEL BIEN O DEL SERVICIO (b)	GASTOS GENERALES (c)	IMPREVISTOS (d)	UTILIDAD (e)
1				
2				
3				
…				

La anterior justificación, la debe hacer mediante una MATRIZ DE COSTOS (anteriormente mencionada), donde se demuestre que existe un equilibrio económico, (No afectación del patrimonio de la firma) en caso de ser adjudicado, evidenciando que mediante esta cotización le esté generando utilidad o en su defecto un punto de equilibrio entre los ingresos proyectados en el valor de la oferta y los costos y gastos necesarios incurridos en la ejecución de este, si se llegara adjudicar.

Así mismo, debe MANIFESTAR POR ESCRITO que mediante este valor cotizado:

1. No pone en riesgo el proceso de selección.

2. No pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Cumplirá con las especificaciones técnicas.

Así las cosas, y de acuerdo con el valor mínimo aceptable y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, la entidad FDLCB debe requerir al Proponente, 4 CUARTOS S.A.S. dado que la propuesta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable, el cual corresponde a **CINCUENTA MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO, SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE ($ 50.674.637) M/CTE**, según el análisis realizado por la entidad.

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR

Económica

El comité económico evaluador NO recomienda la adjudicación del presente proceso al Proponente**: 4 CUARTOS S.A.S.** identificado con NIT No. 830.105.695-1, debido a que **NO CUMPLE** con los requisitos económicos. Se solicita sustentar el valor ofertado conforme a lo descrito en el numeral 5.3 de la oferta económica, se hace necesario requerir a la empresa para que realicen las respectivas aclaraciones de la propuesta presentada.

Técnico

El comité evaluador establece que el proponente cumplió con las condiciones técnicas establecidas en la invitación pública.

Jurídica

El comité evaluador establece que las condiciones presentadas por el proponente **4 CUARTOS S.A.S. identificado con NIT No. 830.105.695-1, NO CUMPLEN JURÍDICAMENTE, CON LOS REQUISITOS HABILITANTES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA,** por lo que ordena requerirlo para que subsane lo siguiente:

- REDAM
- FORMATO ACTIVIDADES ILEGALES
- AUTORIZACION TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
- FORMATO DE DECLARACION DE BIENES Y RENTAS Y CONFLIC TO DE INTERESES

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a relacionar el resumen consolidado de la evaluación:

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
ESPECÍFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA	NO CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma a los VEINTITRES (23) días del mes de diciembre de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.



FERNANDA CARDENAS.
Profesional Área de Contratación FDLCB.CPS 1089-2024
Comité Evaluador Jurídico



NATHALY VARGAS CATELLANOS
Contratista – FDLCB-CPS-1406-2024
Comité Evaluador – Capacidad económica



FABIAN OSWALDO ARCOS MUÑOZ
Contratista – FDLCB-CPS -1314-2024
Comité Evaluador-capacidad técnica.